



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CORDOBA

TRASLADO

Radicado: 23001110200220180035000
Disciplinado: LUIS EDUARDO PEREZ PASTRANA

Montería, 4 de febrero de 2021

Queda el expediente en Secretaría a disposición del quejoso NANDO DOMICÓ Y OTROS y del Representante del Ministerio Público, a partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tienen, interponer y sustentar recurso de apelación en contra de la decisión de terminación del trámite disciplinario de la referencia, seguido al Abogado LUIS EDUARDO PEREZ PASTRANA, tomada en audiencia del 28 de enero de 2021. Para ello, deberán solicitar lo legalmente pertinente al correo de la Secretaría de esta Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día ocho (8) de febrero del año dos mil dos mil veintiuno (2021), a las seis (6) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria